

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca en
veinte y nueve dias del mes de Abril de mil
setecientos noventa y siete años se juntaron
a Concejo los S.^{res} Loxca Justicia y Regim.^{to}
de ella en la sala que acostumbra para
tratar cosas tocantes al servicio de S. M.
bien y utilidad de esta república, a saber: el
S.^{or} D.ⁿ Torquato Antonio Collado, del Consejo de
S. M. su Alcalde del Crimen honorario de
la R.^a Chancilleria de Granada, Corregidor de
esta d^{ha}. Ciudad y los S.^{res} D.ⁿ Juan Luis de
Almunia, D.ⁿ Andres Ferrer, D.ⁿ Josef Gomez
Manzanera D.ⁿ Josef Diego Alburquerque
Regidores y D.ⁿ Gines Hernandez, Procuror
Sindico General

Juram.^{to} de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de sala y juraron por Dios y a una cruz seg.
do.^a haber citados a los S.^{res} Capitulares Dip.^{tes}
al comun y Procuradores Gen.^l y Personero p.^{ra}
este Cabildo en virtud de cédulas mandadas des-
pachar p.^{or} el S.^{or} Correg.^{or} a fin de ver el aranz.
de comestibles para la semana próxima: una
R.^a orden comunicada por el S.^{or} Intendente de
esta Prov.^a para que se remita testim.^o de los
bienes raíces que posea S. M. en esta Ciudad: un
memorial de los vecinos de la diputacion de
Bexar pidiendo se les libere del repartimiento
de pasaros: las fianzas que ofrecen el depori-
tario delposito de labradores y el rematante
del abarro de carbon de pino: un memorial
de Simon Ruiz pidiendo se le haga merced de
un sitio en la Parroq.^{ia} de S.ⁿ Christoval: otro de



